

ACOGIDA Y PROGRAMA

PARA ENFERMERAS INTERNO RESIDENTES

DE PEDIATRÍA 2014/16



UDM DE PEDIATRÍA

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

BIENVENIDA

La Unidad docente multiprofesional de Pediatría quiere darte la bienvenida al Hospital Universitario Reina Sofía. Esta guía pretende orientarte y facilitarte la etapa que inicias ofreciéndote información sobre la Especialidad de Enfermería Pediátrica.

La labor de la Comisión Docente y de los tutores es apoyar el aprendizaje garantizando unos profesionales cualificados.

Gracias a las Unidades Docentes iniciamos un nuevo periodo en el que enfermeras y médicos compartimos una experiencia común formando a futuros Pediatras y Enfermeras Especialistas de Pediatría.

El Hospital Universitario Reina Sofía tiene una amplia experiencia en formación que ahora se ve enriquecida con vuestra participación. Es un hospital de nivel III, que te permitirá realizar en él todas las rotaciones de Unidades Pediátricas de atención especializada al contar con Urgencias, Lactantes, Cirugía, Neonatología y Cuidados Intensivos Neonatales, Cuidados Intensivos Pediátricos, así como consultas externas de todas las especialidades pediátricas.

Para las rotaciones en Atención Primaria, contamos con la colaboración de los Centros de Salud: CS Lucano, CS Carlos Castilla del Pino, CS La Fuensanta, CS Huerta de la Reina.

Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. BOE-A-2010-10365.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

La formación que prevé este programa, se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan en el siguiente apartado.

Mapa de competencias

1. Orientación al ciudadano: respeto por sus derechos.
2. Trabajo en equipo.
3. Atención Sanitaria Basada en la Evidencia.
4. Educación para la salud, consejo sanitario y medidas de prevención.
5. Adecuada utilización de los recursos disponibles.
6. Capacidad para la toma de decisiones clínicas diagnósticas y/o terapéuticas.
7. Comunicación y/o Entrevista Clínica.
8. Capacidad docente.
9. Aplicación de técnicas de investigación.
10. Visión continuada e integral de los procesos.
11. Continuidad asistencial.
12. Capacidad para desarrollar medidas de ámbito comunitario.
13. Soporte Vital.
14. Oferta de servicios y conocimiento organizativo.
15. Orientación a resultados.
16. Metodología de Calidad.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa del residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

Para conseguir este fin, es imprescindible que de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

- ✓ Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente en cada rotación.
- ✓ Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- ✓ Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- ✓ Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- ✓ Sesiones prácticas y de simulación.
- ✓ Sesiones de enfermería donde el residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión. Se proporcionará una planificación de fechas de sesiones (anexo 1). En el segundo año de residencia se añade una sesión multidisciplinar junto a los facultativos

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- ✓ Búsqueda y selección de información.
- ✓ Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- ✓ Participación en foros de opinión.
- ✓ Utilización de recursos on-line.
- ✓ Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación del enfermero especialista.

INVESTIGACIÓN

La integración de la investigación con la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento y un abordaje más ético y eficaz de los pacientes.

El programa de EIR de pediatría incluye la elaboración de un proyecto de investigación y la realización del mismo (revisión bibliográfica, investigación cualitativa, etc.).

El proyecto de investigación EIR comprende:

- Primer año: lectura crítica sobre algún tema elegido con el tutor correspondiente y supervisado por él.
- Segundo año: se presenta un proyecto de investigación, la realización de este depende de los recursos disponibles. El tema a investigar se realizará en grupo y lo eligen los residentes, que periódicamente habrá de dar cuenta de sus progresos en tutorías específicas y que presentará durante una reunión extraordinaria con los tutores que lo evaluarán

PROGRAMA DE ROTACIONES

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

Atención Primaria: 4'5 meses.

Urgencias Pediátricas: 2 meses.

Unidades de Pediatría (Lactantes, Preescolares, Escolares, Cirugía Infantil, Oncología, Salud Mental y Consultas de Pediatría): 6 meses.

Unidad Neonatal y Paritorio: 3'5 meses.

Cuidados Intensivos Neonatales: 4 meses.

Cuidados Intensivos Pediátricos: 4 meses.

Primer año 2014/2015

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Neonatología			Urgencias		Med. Interna		Hospitalización (Oncohematología/Cirugía)		Atención Primaria (I)		
Med. Interna		Neonatología			Urgencias		Hospitalización (Cirugía/Oncohematología)		Atención Primaria (I)		
Urgencias		Med. Interna		Neonatología			Atención Primaria (I)		Hospitalización (Cirugía/Oncohematología)		

Segundo año 2015/2016

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
UCIN				UCIP				USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)	
USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)		UCIN				UCIP			
UCIP				USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)		UCIN			

La docencia se basa principalmente en el autoaprendizaje tutorizado con:

- Participación activa en los programas de trabajo.
- Práctica profesional programada tutorizada en la que el enfermero reflexione, integre, aplique sus conocimientos y perfeccione sus habilidades y actitudes.

- Preparación y presentación de temas.
- Sesiones clínicas.
- Aumento de la responsabilidad en las tareas en las distintas rotaciones, según vaya avanzando la residencia.
- Presentación de la memoria de cada rotación, con la evaluación de la misma, comentada con el tutor para realizar plan de mejora.

Se completarán las rotaciones con la entrega al tutor de la memoria y una entrevista por el tutor más cercano en experiencia a la rotación realizada.

Las calificaciones de cada una de las rotaciones podrán ser: (0) Insuficiente. (1) Suficiente: Nivel medio del Servicio. (2) Destacado: Superior al nivel medio. (3) Excelente: Muy por encima del nivel medio.

También se os entregará una Encuesta de Satisfacción, con una evaluación al final del año.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

Los EIR participarán en las actividades transversales que se programen anualmente por la comisión de docencia y de las Unidades Pediátricas. Las actividades docentes que cada curso se planifican en nuestra unidad de docencia pretenden responder a las necesidades formativas reseñadas en los programas oficiales de las Comisiones Nacionales .

Se realizarán actividades docentes conjuntas y otras específicas de cada programa

TUTORAS EIR DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

D.ª Mª José Tapia Serrano (mariajosetapia@ono.com)

D.ª Encarna Muñoz Mata (enmuma@telefonica.net)

D. Joaquín Toro Santiago (nevalo@ono.com)

ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE PRIMER AÑO (UDM DE PEDIATRÍA –HURS-)

AÑO 2014/2015

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Neonatología			Urgencias		Med. Interna		Hospitalización (Oncohematología/Cirugía)		Atención Primaria (I)		
Med. Interna		Neonatología			Urgencias		Hospitalización (Cirugía/Oncohematología)		Atención Primaria (I)		
Urgencias		Med. Interna		Neonatología			Atención Primaria (I)		Hospitalización (Cirugía/Oncohematología)		

ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE PRIMER AÑO (UDM DE PEDIATRÍA –HURS-)

AÑO 2015/2016

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
UCIN				UCIP				USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)
USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)	UCIN				UCIP			
UCIP				USMI	Partos	Consultas Externas	Atención Primaria (II)	UCIN			

DIRECTORIO

TUTORES

- María José Tapia Serrano
 - 685 197 445
 - mariajosetapia@ono.com
- Encarnación Muñoz Mata
 - 616 714 074
 - enmuma@telefonica.net
- Joaquín Toro Santiago
 - 600 242 987
 - nevalo@ono.com

RESIDENTES

- Gonzalo Albarrán Medrano
 - 676 691 300
 - gonzalo.albarran@hotmail.es
- Laura Giraldo Valls
 - 696 156 276
 - lagival@gmail.com
- Sergio Cruz Márquez
 - 655 499 796
 - zeucram@hotmail.com
- Paloma Granada Fernández
 - 699 161 997
 - –
- Francisco Alcaide Ble
 - –
 - –
- Montserrat
 - –
 - –

OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS

- Centralita HURS
 - 957 010 000
- Emergencias HURS
 - 512800
- Unidad Integrada de Formación
 - 510336 / 510391 / 510064
 - Fax 510486
- Teletraducción
 - 953 011 080 / 211080
- Biblioteca HURS
 - 010502
- PortalEIR
 - 102250

CALENDARIO DE SESIONES CLÍNICAS DE ENFERMERÍA (S.C.E.) POR ENFERMERAS/OS INTERNOS RESIDENTES, AÑO 2014-15

2015	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
ENERO			L	L						L	L			1			L	L						L	L			2				L	
FEBRERO	L			TUT			L	L			3			L	L						L	L			4			L	-	-			
MARZO	L						L	L			5			L	L						L	L			6			L	L				
ABRIL				L	L						L	L						L	L						L	L							
MAYO		L	L						L	L						L	L							L	L						L	L	
JUNIO						L	L						L	L						L	L							L	L				
2014																																	
SEPTIEMBRE						L	L			1			L	L						L	L			2			L	L					
OCTUBRE				L	L			3			L	L						L	L			4			L	L					TUT		
NOVIEMBRE	L	L			5			L	L						L	L			6			L	L							L	L		
DICIEMBRE						L	L				TUT		L	L							L	L											

ORDEN NUMERICO PARA LA S.C.E.: LA SESION CLINICA NO SE PUEDE MOVER NI SUSPENDER, A NO SER QUE HAYA UNA CAUSA GRAVE.

HORARIO DE 14 a 15 horas (Aula por determinar).

- 1 R1
- 2 R1
- 3 R1
- 4 R2
- 5 R2
- 6 R2

SESIONES CLINICAS POR TUTOR/A: DIAS 29 DE OCTUBRE Y 11 DE DICIEMBRE 2014, Y DÍA 4 FEBRERO 2015.

REUNIONES BIMENSUALES DE PUESTA EN COMÚN (DÍAS A DETERMINAR SEGÚN DISPONIBILIDAD).

MAYO

SESIÓN DE ACOGIDA. Día 22 de Mayo

- 11hrs Descripción del programa de formación de Enfermeras/os Residentes de Pediatría.
- 12hrs Presentación de los residentes de segundo año.

Reflexión de sus experiencias en el primer año de residencia.

- 13hrs Visita guiada por el hospital acompañados por los residentes de segundo año.

TALLER DIRAYA. Días 26 de Mayo (turno de Tarde) y 3 de Junio (turno de Mañana). Horario por determinar.

ENTREVISTA INICIAL: se realizará una entrevista inicial programada por el tutor/a con cada residente antes de Junio.

JUNIO

SESIÓN DE LA UGC PEDIÁTRICA. Día 3 de Junio, a las 20h en salón de actos del edificio de consultas externas.

- Presentación de la publicación de Casos Clínicos en Pediatría.

SESIONES POR LOS TUTORES. Días 17, 18 y 19 de Junio

Día 17: Joaquín Toro (tutor)

- Búsqueda bibliográfica.
- Cómo hacer una revisión bibliográfica.

Día 18: María José Tapia (tutora)

- Investigación cualitativa en enfermería.

Día 19: José Carlos (colaborador f.c.)

- Exposición en PowerPoint.

HOJA DE FIRMAS DE GUARDIAS MENSUALES REALIZADAS

MES DE _____ DEL 201_

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE	
DATOS DE LA GUARDIA REALIZADA (FECHA Y UNIDAD)	
FIRMA DEL RESIDENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DE LA ENFERMERA/O DE LA UNIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE	
DATOS DE LA GUARDIA REALIZADA (FECHA Y UNIDAD)	
FIRMA DEL RESIDENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DE LA ENFERMERA/O DE LA UNIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE	
DATOS DE LA GUARDIA REALIZADA (FECHA Y UNIDAD)	
FIRMA DEL RESIDENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DE LA ENFERMERA/O DE LA UNIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE	
DATOS DE LA GUARDIA REALIZADA (FECHA Y UNIDAD)	
FIRMA DEL RESIDENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DE LA ENFERMERA/O DE LA UNIDAD

(Plantilla para las evaluaciones periódicas de cada rotación realizada)

MEMORIA DE ROTACIÓN

Residente:

Tutor/a:

Fecha de entrega:

1. ROTACIÓN

- Unidad de rotación
- Período de rotación
- Competencias adquiridas
- Actividades realizadas
- Reflexión personal (debilidades y fortalezas personales, propuestas de mejora/cambio, etc.)

2. SESIONES (Título y Fecha)

- Impartidas (Añadir un breve resumen de 200 palabras máximo)
- Recibidas

3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN (Título, Organizador, Fecha, Horas y/o Créditos ACSA/ECTS)

- Impartidas
- Recibidas

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

ORGANIZACIÓN BÁSICA EIR DE PEDIATRÍA 2014/2015

ROTACIONES

- Existe un cronograma de rotaciones de todo el período de residencia (dos años), compuesto por tres itinerarios que recomendamos sean asignados por sorteo a cada uno de los residentes.
- Las unidades de rotación son: Neonatología, Urgencias pediátricas, Medicina interna, Hospitalización pediátrica (Oncohematología y Cirugía), Atención primaria pediátrica (I y II), UCI Neonatal, UCI Pediátrica, USMI (Unidad de salud mental infantil), Paritorio, Consultas externas.
- Cada residente se irá incorporando a cada una de las rotaciones siguiendo las fechas correspondientes. No podrán coincidir dos o más residentes en el mismo rotatorio (unidad y turno). Únicamente de manera excepcional, previo acuerdo libre entre los residentes afectados y previa autorización por parte del tutor/a, podrán coincidir dos residentes en el mismo rotatorio pero en turnos diferentes (uno de mañana y otro de tarde), de cara a poder cuadrar posibles desajustes.
- El turno de trabajo es el turno de mañana, a excepción de la rotación en Urgencias pediátricas, la cual se hará en turno de tarde dado que resulta más beneficioso para la formación del residente.
- Cada residente deberá firmar sus turnos diarios de trabajo. Para ello deberá acudir al despacho de María José Tapia (3ª planta, Medicina interna).
- Existen varios centros de salud en los cuales poder realizar la rotación. En caso de coincidir dicha rotación con varios residentes, recomendamos que los centros se asignen por sorteo. Así mismo, tendrá prioridad de elección aquel residente que ya hubiera rotado por un centro, para facilitar el que pueda finalizar la totalidad de la rotación de Atención primaria en el mismo centro de salud en que la empezó.
- En cuanto al bloque de cuatro meses de rotaciones del segundo año de residencia formado por los rotatorios de USMI, Paritorio, Consultas externas y Atención primaria pediátrica (II), las fechas de incorporación son sólo orientativas, dado que dependerán del período de rotación que asigne la USMI a cada residente, con lo cual se recomienda iniciar los trámites de contacto pertinentes con antelación suficiente al inicio de dicho bloque.
- Existe la posibilidad de solicitar Rotaciones Externas. En teoría son posibles dos meses de rotación externa en cada año de residencia. Previamente a la solicitud de la misma el residente debe tener constancia de su aceptación por parte del hospital de destino, para una vez ésta, iniciar los trámites correspondientes a través del PortalEIR, tutor/a y Unidad de Docencia del HURS.

GUARDIAS

- El calendario de guardias es autogestionado por los residentes. Los residentes de segundo año serán los encargados de elaborar y facilitar un

calendario inicial de cada mes (siempre siguiendo criterios de igualdad), sobre el que se podrán realizar los cambios pertinentes.

- Cada residente podrá realizar un mínimo de dos y hasta un máximo de cuatro guardias mensuales.
- Cada residente podrá realizar únicamente un máximo de dos guardias en la misma semana.
- Los días establecidos para poder realizar guardias son los jueves, viernes, sábados y domingos. Con carácter excepcional, se podrá realizar la guardia el día previo a días festivos.
- Cada guardia consistirá en realizar el turno de noche (de 22h a 08h del día siguiente).
- Las guardias se realizarán en la unidad misma unidad en la que esté realizando su rotación cada residente. En los casos de estar rotando por Atención primaria, USMI y Consultas externas, entonces las guardias las realizará en las Urgencias pediátricas.
- Únicamente podrán coincidir dos residentes realizando la guardia en la misma noche. Existe la posibilidad de casos excepcionales en los que, siempre previa autorización por parte de los tutores, puedan coincidir más de dos residentes por noche (salvo en las Urgencias pediátricas, donde nunca y en ningún caso podrán coincidir más de dos residentes por noche).
- Las guardias en las Urgencias pediátricas se realizarán “en la puerta” y no en observación.
- Cada residente deberá realizar sus guardias en la unidad que le corresponda según el cronograma de rotaciones. Bajo ningún concepto el residente podrá ser requerido a cambiar su unidad de realización de su guardia correspondiente (por ejemplo, por motivo de falta de personal de enfermería en otra unidad, etc.).
- A lo largo del año existen los llamados “festivos dobles” que consisten en que si se hace la guardia esos días ésta será pagada el doble (Guardia doble). Cada residente tendrá derecho a realizar como mínimo una guardia doble en cada año de residencia, y sólo podrá realizar más en caso de ser posible y siempre siguiendo criterios de igualdad entre todos los residentes.
- Existe un documento de guardias mensuales realizadas, que cada residente deberá firmar y pedir que sea firmado por una de las enfermeras del turno en que las realiza, y que deberá posteriormente entregar a su tutor/a.

SESIONES

- Existen dos tipos de sesiones básicas: las sesiones propias de enfermería (de los residentes y tutores de enfermería pediátrica, así como de otras enfermeras), y las sesiones multidisciplinarias (de todo el área de pediatría -UGC de pediatría-).
- Existe un cronograma de sesiones propias para el año 2014/2015, con una periodicidad quincenal.
- Las fechas de las sesiones multidisciplinarias se irá anunciando con la mayor antelación posible. En principio, estas sesiones tendrán una periodicidad trimestral, y comenzarán en septiembre.

- Todos los residentes deberán realizar sesiones de uno y otro tipo.
- Los temas a tratar quedarán a la elección de cada residente, si bien existe un catálogo de temas posibles. En cualquier caso los temas se podrán acordar con la ayuda de los tutores.
- Cada residente deberá facilitar a su tutor/a el tema y título de su sesión con una antelación previa de 15 días naturales, de cara a poder ponerlo en conocimiento de los profesionales de las distintas unidades.

EVALUACIONES

- Entrevista de evaluación de cada rotación (competencias, actividades, reflexión personal, formación, sesiones, comunicaciones...).
- Reuniones bimensuales de “puesta en común”.
- Memoria anual y Fichas.

DÍAS LIBRES

- Vacaciones anuales: son 22 días laborables anuales (16 días para los nuevos residentes), que se pueden dividir en dos bloques. Precisan rellenar solicitud oficial.
- Días LD (Libre Disposición): son 4 (en teoría 5 próximamente). Precisan rellenar solicitud oficial.
- Festivos nacionales, autonómicos, locales... (según calendario de festivos oficial).
- Días libres canjeables por horas de formación acumuladas: se conceden como horas libres (acumulables por días) hasta el 50% de las horas de formación “presenciales” realizadas fuera del turno de trabajo y que sean por actividades formativas presenciales organizadas por y/o para los profesionales del HURS (por ejemplo, cursos del programa SAS, cursos del programa MAP, sesiones acreditadas, etc). Será el tutor/a quien autorice dicho canjeo, por lo que toda la información de cada actividad de este tipo realizada (título de la actividad, organizadores, fecha, duración presencial total, 50% de dichas horas solicitadas, etc.) deberá, de manera bien estructurada, ser puesta en conocimiento del tutor/a periódicamente de cara a poder beneficiarse de ese 50% de horas libres.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Cada residente tendrá libertad para realizar toda la formación que considere oportuna, siempre y cuando no interfiera con sus turnos de trabajo correspondientes.
- Existen cursos para enfermería (cursos del programa SAS, cursos del programa MAP) que se pueden consultar en la página del HURS > Profesionales. Precisan rellenar solicitud oficial.

- Existe la posibilidad de realizar actividades externas (por ejemplo, congresos, cursos, etc.) fuera de Córdoba remuneradas (es decir, consideradas como turno de trabajo). Precisan rellenar solicitud oficial.

DOCENCIA

- Existe un curso de RCP organizado por la UGC Pediátrica para los alumnos de último curso de medicina que se realiza periódicamente y en el que los residentes de enfermería pediátrica imparten un taller de “Vías venosas en RCP”. Dicho taller lo imparten de manera conjunta dos residentes cada vez, siguiendo para su asignación un criterio de igualdad en número de talleres realizados. Los nuevos residentes deberán irse incorporando paulatinamente a la impartición de dichos talleres.
- Cada residente podrá realizar las actividades docentes que organice o le sean ofrecidas y que considere oportunas.

INVESTIGACIÓN

- Los residentes de primer año deberán desarrollar al menos un trabajo de revisión bibliográfica, siguiendo las indicaciones de su tutor/a.
- Los residentes de segundo año deberán desarrollar al menos un trabajo de revisión bibliográfica o un trabajo original de investigación, siguiendo las indicaciones de su tutor/a.

PUNTOS DE ENCUENTRO

- Creación de un directorio básico de los residentes y tutores (nombres, teléfonos, mails).
- Se recomienda la utilización de un Grupo de WhatsApp, de cara a facilitar y agilizar la transmisión y puesta en conocimiento de información relevante.
- Se recomienda la utilización de alguna aplicación de gestión de documentos en la nube, tipo Dropbox, de cara a una gestión/transmisión más rápida y fluida de la información de interés común.

JUNIO

Gonzalo Sergio Laura Paloma Francisco Montserrat

Jueves	Viernes	Sábado	Día 1: Domingo
Día 5: Gonzalo	Día 6: Sergio	Día 7: Laura	Día 8:
Día 12:	Día 13: Gonzalo	Día 14: Sergio	Día 15: Laura
Día 19: Laura	Día 20:	Día 21: Gonzalo	Día 22: Sergio
Día 26: Sergio	Día 27: Laura	Día 28:	Día 29: Gonzalo

JULIO

Gonzalo Sergio Laura Paloma Francisco Montserrat

Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Día 3: Sergio	Día 4: Laura	Día 5: Gonzalo	Día 6:
Día 10:	Día 11: Sergio	Día 12: Laura	Día 13: Gonzalo
Día 17: Gonzalo	Día 18:	Día 19: Sergio	Día 20: Laura
Día 24: Laura	Día 25: Gonzalo	Día 26:	Día 27: Sergio
Día 31:			

AGOSTO

Gonzalo Sergio Laura Paloma Francisco Montserrat

Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	Día 1:	Día 2:	Día 3:
Día 7: Laura	Día 8: Gonzalo	Día 9: Sergio	Día 10:
Día 14:	Día 15: Laura	Día 16: Gonzalo	Día 17: Sergio
Día 21: Sergio	Día 22:	Día 23: Laura	Día 24: Gonzalo
Día 28: Gonzalo	Día 29: Sergio	Día 30:	Día 31: Laura

SEPTIEMBRE

Gonzalo Sergio Laura Paloma Francisco Montserrat

Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Día 4: Gonzalo	Día 5: Sergio	Día 6: Laura	Día 7:
Día 11:	Día 12: Gonzalo	Día 13: Sergio	Día 14: Laura
Día 18: Laura	Día 19:	Día 20: Gonzalo	Día 21: Sergio
Día 25: Sergio	Día 26: Laura	Día 27:	Día 28: Gonzalo